

IVERMI S.A.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2004

Señores de la Junta General de Accionistas de
IVERMI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el registro oficial No.44 del mismo mes y año, presento a Uds. Este informe de Gerencia de la Compañía **IVERMI S.A.**

correspondiente al periodo comprendido de Enero a Diciembre 2003 tanto en lo concerniente a la ejecución de estrategias de Comercialización, publicidad así como el movimiento económico de la compañía reflejado en sus estados financieros.

Nuestro principio fundamental es servir al cliente mediante la implementación de Cabinas telefónicas en distintos puntos de la ciudad y del País

Especial énfasis le hemos dado a la capacidad del personal, somos parte de un equipo que reconoce los valores individuales de todos sus miembros pero actuamos en conjunto compartiendo una dirección y una visión. Tenemos un procedimiento en que cualquier idea puede elevarse de manera rápida dentro de la organización para evaluarla y ver si es o no conveniente implantarla.

En estricto orden se cumplen todas las disposiciones que se imparten por el directorio y las Juntas Generales de Accionistas, sean estos de carácter Legal Reglamentaria o Estatutarias.

El adecuado manejo Financiero y Administrativo de la Empresa nos ha permitido hasta el momento atender los requerimientos de expansión en su mayoría con nuestros propios recursos, nos manejamos dentro de un ambiente austero pero inteligente para asegurarnos el buen uso de los recursos.

Al concluir este informe, Señores Accionistas les agradezco la oportunidad brindada, es mi deseo que la Empresa siga creciendo , y que los nuevos proyectos se consoliden.

Muy Atentamente,



Maria José Oyague San Miguel
Representante Legal

